EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

"SENA" REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 751 de 2014 -2800 del 2014 y 1-2154 del 2004

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9127_845 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MAQUINARIA PESADA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de hasta agotar el recurso disponible, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

VALOR TOTAL: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.770.438)

RECURSOS: El presupuesto oficial para la presente contratación es de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($32.770.438)Incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o de carácter legal, costos directos e indirecto, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad No 3425 del 10/01/2025.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Centro De Formación Minero Ambiental del SENA de la Regional Antioquia de contar con los estudios previos descritos en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.2.1.5.1 Del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 108

Dada en la ciudad de medellin, a los 11 dias del mes de junio de 2025

Firmado digitalmente por EMILY ELISA CORONADO GARCES

EMILY ELISA CORONADO GARCÉS
Directora Regional (E)

GD-F-011 V.010